

## **PCR ratifica la clasificación de EBB+ con perspectiva ‘Estable’ a la fortaleza financiera del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)**

**San Salvador (abril 24, 2019):** PCR ratifica la clasificación de EBB+ con perspectiva ‘Estable’ a la fortaleza financiera del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)

La clasificación se fundamenta en el crecimiento de su cartera crediticia, manteniendo la calidad de la cartera en 100% de créditos en categoría A1, aunque con una concentración de deudores moderadamente alta. En cuanto al nivel de ingresos, los ingresos no operacionales provenientes de la reforma al Decreto Legislativo N°745, siguen compensando el déficit operacional, además de motivar el crecimiento del resultado neto que impacta positivamente los indicadores de rentabilidad.

El Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), fue creado por Decreto Legislativo No. 258 aprobado el 28 de mayo de 1992, publicado en Diario Oficial No. 99, Tomo 315 del 8 de junio de 1992 y vigente a partir del 17 de junio de 1992. Dicha institución es pública, de crédito, de carácter autónomo, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida. Actuando hasta la fecha como institución financiera autónoma de segundo piso.

FONAVIPO opera principalmente como una institución de intermediación financiera de segundo piso, especializado en otorgar préstamos orientados a infraestructura de vivienda a personas de bajos ingresos (menores a 4 salarios mínimos vigentes); a través de las “Instituciones Autorizadas” logra una cobertura geográfica a nivel nacional y pone a disposición diferentes líneas para atender las necesidades de vivienda de la población objetivo del Fondo.

Hasta diciembre de 2018, los programas han beneficiado a 495,011 familias, traduciéndose en un desembolso de US\$750.11 millones, para la compra, remodelación o mejora de viviendas nuevas o usadas. Asimismo, estas familias han recibido asistencia jurídica, gestión social, y demás; con el objetivo de resolver la situación habitacional en la que se encontraban.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología para Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (San Salvador, 2019).

### **Información de Contacto:**

Isaura Merino  
Analista Principal  
[W imerino@ratingspcr.com](mailto:imerino@ratingspcr.com)

Fernando Vásquez  
Analista  
[W fvasquez@ratingspcr.com](mailto:fvasquez@ratingspcr.com)

### **Oficina El Salvador**

Avenida La Capilla pasaje 8, Condominio La Capilla.  
Apto. 21, Col. San Benito, San Salvador.  
**T** (503) 2266-9471